



Rosario, 02 de julio de 2019

VISTO: El proyecto presentado por el Mag. Victor R CUE sobre la implementación de una materia electiva “Consultoría de Empresas de Familia” para la carrera de Licenciatura en Administración.

Teniendo en cuenta el informe de la señora Directora de la Escuela de Administración, Cont. Adriana M. DAFFUNCHIO y nota de Secretaría Académica n° 446/18, y

CONSIDERANDO: El despacho de la Comisión de Enseñanza y lo tratado en el seno de este Cuerpo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar establecido que durante el año académico 2019, se implementará para la carrera de Licenciatura en Administración, como materia electiva I y II la asignatura “Consultoría de Empresas de Familia” con una carga horaria de 64 horas.

ARTÍCULO 2° - Dejar establecido que los alumnos para cursar la citada materia deberán tener aprobadas las siguientes correlativas:

- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (4.28)
- Metodología de la Investigación (4.30)

ARTICULO 3°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “CONSULTORIA DE EMPRESAS DE FAMILIA” (Electiva I y II) de la carrera de Licenciatura en Administración, que cumple con las pautas establecidas en la Resolución n° 27554-C.D. y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°- Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 28549-C.D.

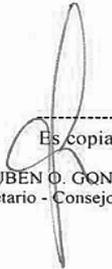
LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Licenciatura en Administración (Resolución C.S.
N°671/2002)

Asignatura:

CONSULTORIA DE EMPRESAS DE FAMILIA

Tipo de materia: Electiva

Ciclo: Superior

Escuela de: Administración

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesora Titular: Mag. Víctor R. CUE



ANEXO ÚNICO

Programa de “**CONSULTORIA DE EMPRESAS DE FAMILIA**”
(Electiva I y II)

Carrera de: Licenciatura en Administración (Resolución C.S. n° 671/2002)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTOS:

Familia y empresa son dos sistemas complejos y diferentes. Las pasiones que movilizan a los miembros de una familia y la finalidad misma de ésta como unidad, no coinciden con los intereses y objetivos empresariales que rigen en el mundo de los negocios. Los procesos decisorios, las relaciones, la comunicación, entre muchos otros aspectos, difieren no sólo entre estos sistemas, sino que también de empresa a empresa y de familia en familia.

Sin embargo, las empresas de familia son el tipo de negocio predominante en todo el mundo. Por lo general presentan ventajas evidentes frente a otra clase de organizaciones, como mantener relaciones de largo plazo, reputación de calidad y ser fuente generadora de numerosos beneficios. También es cierto que a veces se aferran a dudosas tradiciones que retrasan su crecimiento y son causa de continuas discusiones y conflictos en el seno familiar. En economías caracterizadas por una intensa competencia, asesorar o dirigir este tipo de compañías resulta sumamente complicado.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura presenta un modelo evolutivo tridimensional que facilita el aprendizaje de los tópicos centrales de la materia con un enfoque dinámico que combina elegancia teórica y aplicabilidad inmediata a la hora de entender la fuente de conflictos interpersonales, prioridades y límites de la empresa familiar.

De esta manera, Consultoría de Empresas de Familia presenta la compleja realidad de los negocios familiares, haciendo énfasis en la aplicación de conceptos teóricos a situaciones cotidianas y concretas de este particular tipo empresario.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

El objetivo central de la materia es que el alumno adquiera herramientas de análisis y resolución de problemas propios de empresas de familia. Los conocimientos que desarrolle le permitirán afrontar y dar respuesta a situaciones concretas que complican a este tipo de empresas.

En el proceso de aprendizaje el alumno adquirirá rapidez de análisis, capacidad de formular planes alternativos ante tiempo e información limitados y coherencia en la aplicación de conceptos y tópicos de dirección de empresas de familia.

Son objetivos específicos, que el alumno:

- . Comprenda el complejo funcionamiento de la empresa familiar.
- . Conozca las trampas habituales en las que caen quienes tienen a su cargo la dirección de este tipo de empresas y el particular proceso de toma de decisiones.
- . Comprenda las múltiples aristas del proceso sucesorio de la empresa familiar.
- . Sea capaz de diseñar estructuras que faciliten el desenvolvimiento de la empresa en cada etapa de su desarrollo y la aislen de conflictos familiares.

CONTENIDO

Parte I. Entendiendo la empresa familiar

- I. 1. Empresas de familia. Caracteres distintivos.
- I. 2. Diferencias con empresas no familiares
- I. 3. Ventajas comparativas y conflictos típicos
- I. 4. Empresas de familia que perduran en el tiempo
- I. 5. Modelo conceptual de empresas de familia. Análisis tridimensional

Parte II. Análisis situacional

- II. 1. Dimensiones evolutivas de empresas de familia
 - II. 1. 1. Dimensión evolutiva de la propiedad
 - II. 1. 2. Dimensión evolutiva de la familia
 - II. 1. 3. Dimensión evolutiva de la empresa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

- II. 2. Tipos clásicos de empresa familiar
- II. 2. 1. Nacimiento de la empresa de familia
- II. 2. 2. Trabajo conjunto padres e hijos
- II. 2. 3. Crecimiento y complejidad, necesidad de profesionalizar la empresa
- II. 2. 4. El retiro y la nueva conducción de la empresa familiar
- II. 3. Sucesiones en empresas de familia. Necesidad de un sueño compartido

Parte III. Empresa familiar en desarrollo

- III. 1. Estructuras de gobierno y planes para guiar el desarrollo
- III. 1. 1. Asamblea de accionistas y Directorio en empresas de familia
- III. 1. 2. Consejo de familia. El protocolo familiar
- III. 1. 3. Equipo y plan de desarrollo gerencial
- III. 1. 4. Plan de sucesión. Plan de continuidad y contingencias. Plan estratégico
- III. 2. Resolución de conflictos en empresas de familia. Conflictos interpersonales
- III. 2. 1. Relaciones padres e hijos
- III. 2. 2. Conflictos entre hermanos
- III. 2. 3. Conflictos con parientes políticos
- III. 3. Profesionalización de la empresa de familia
- III. 4. Consultoría de empresas de familia

METODOLOGÍA:

Las clases serán de carácter teórico – práctico, incluyendo sesiones por el método del caso.

En todo momento se propiciará la interacción dinámica de los alumnos, intercambio de ideas y toma de decisiones a partir del análisis de situaciones concretas de negocios. Los encuentros culminarán con una conclusión o enseñanza teórica extraída del debate y la generalización de los conceptos aprendidos a situaciones cotidianas de empresas de familia de nuestra región.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La materia tendrá una sola instancia evaluativa que consta de un trabajo práctico único y final, abordando tópicos de la asignatura. Dicho trabajo podrá prepararse en forma grupal, pero la calificación será individual, por cada integrante del grupo, en función del conocimiento y solidez que demuestre el alumno en su presentación y defensa. La calificación mínima para aprobar el trabajo práctico es de siete (7). El alumno con nota de siete o superior, según la escala de calificaciones de la Institución, aprueba la materia.

El alumno cuya calificación en el trabajo se encuentre entre cinco (5) y seis con noventa y nueve centésimos (6,99) queda en condición de “regular”. Para aprobar la materia, el alumno regular deberá rendir un examen escrito de carácter regular en los turnos establecidos por el calendario académico de la Institución.

El alumno cuya calificación en el trabajo práctico sea inferior a cinco (5) y quienes no deseen realizar dicho trabajo, quedarán en condición de “libres”. Para aprobar la materia, el alumno libre deberá rendir un examen escrito de carácter libre en los turnos establecidos por el calendario académico de la Institución.

Los exámenes escritos de carácter regular y carácter libre se aprueban con una nota mínima de seis (6) según la escala de calificaciones establecidas por nuestra Facultad.

BIBLIOGRAFÍA:

- . Davis, Lansberg y otros (1997). Empresas familiares. Generación a generación. McGraw Hill.
- . Gallo, Miguel Angel. (1996) La empresa familiar. Ed. Folio SA.
- . Pithod y Dodero (1997) La empresa familiar y sus ventajas competitivas. El Ateneo.
- . Dodero, Santiago (2014) El secreto para resolver conflictos en la empresa familiar. El Ateneo,
- . Guinjoan y LLauradó (2000) El empresario familiar y su plan de sucesión. Ed. Díaz de Santos,
- . Ducos, Ulloa de Porrúa (2003) Empresa familiar agropecuaria. Eudeba,
- . Kaplun, Carlos Los nueve mandamientos de los herederos de la empresa familiar.

RESOLUCIÓN N° 28549- C.D.

Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración